

23 NOV. 2009  
BAQUEDANO,  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2557

VISTOS:

1. Licitación Pública denominada: "Mejoramiento Cementerio Comuna de Sierra Gorda", ID 3847-23-LE09.
2. Memorando N° 389, de fecha 23 de Noviembre de 2009, emitido por el Señor Dickson Fredes V., Director de Secoplac.
3. Visto Bueno del Alcalde, en Memorando N° 389.
4. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

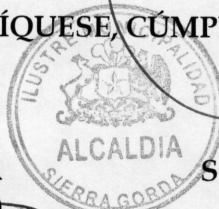
DECRETO:

1. **APRUÉBESE** para integrar la Comisión Técnica de Evaluadora de la licitación pública denominada "Mejoramiento Cementerio, Comuna de Sierra Gorda", según vistos a los siguientes funcionarios:
  - Dickson Fredes Volta Director de SECOPLAC
  - Marcela Pereira Carter Directora de DIDECO
  - Sergio Vega Venegas Administrador Municipal
  - Santiago Ortega Toro Administrativo de SECOPLAC
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Finanzas, Tesorería y Secoplac.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

MPC/SVV/jac  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal